

## **Procedimiento que se sigue para tramitar ingreso de estudiantes adscritos a los posgrados de IPICYT**

**Debido a la actual situación de contingencia sanitaria, el ingreso de estudiantes al IPICYT permaneces restringido, el acceso es sólo autorizado por el Coordinador Académico y para estudiantes avanzados, con la autorización del Director de Tesis.**

A continuación te envíamos las instrucciones emitidas por Comité de Seguridad e Higiene del IPICYT, procedimiento importante a seguir.

1. Asegúrate de tomar el curso: “Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID -19 (Actualizado)” o “Educación Superior: retorno seguro”, disponible en el portal <https://climss.imss.gob.mx/> y descarga tu constancia en PDF.
2. Enviar tu constancia a la Lic. Saucedo Coordinadora de Salud Ocupacional al correo: [mirna.saucedo@ipicyt.edu.mx](mailto:mirna.saucedo@ipicyt.edu.mx)
3. Solicita tu permiso de ingreso (sólo si es estrictamente necesario) mediante el formato de permiso, que puedes solicitar a la CSHYMA. El permiso debe contar con autorizaciones de: Coordinador Académico, Asesor y Jefe de División. Debes enviarlo debidamente firmado con al menos dos días de anticipación, a la asistente divisional de tu área. Favor de considerar el periodo vacacional próximo.
4. Una vez recibido lo anterior, se tramita y se te envía tu código QR.
5. Si ya realizaste los pasos 1 y 2 no es necesario volver a mandar comprobantes.
6. El código QR es permanente y único, sólo se actualiza en el calendario las fechas capturadas para cada permiso autorizado.